

ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2020

ACTA

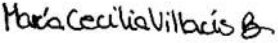
En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año 2020, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Cda. Urdesa Norte Av. Primera # 423 y calle Sexta se reúnen los siguientes accionistas: MARIA CECILIA VILLACIS BENITES, titular de 400 acciones; y, HILDA CECILIA BENITES YEPEZ, titular de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagada en el 25% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO .

Los presentes designan de forma unánime a Hilda Cecilia Benites Yepez como Presidente de la Junta y Maria Cecilia Villacis Benites como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta la Secretaria - Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a CARLOS ABELARDO JARA PANCHANA por el período constante en el Estatuto , y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- **f)** Hilda Benites Yepez, Presidenta de la Junta; **f)** Maria Villacis Benites, Secretario - Gerente General; **f)** Hilda Cecilia Benites Yepez; y, **f)** Maria Cecilia Villacis Benites.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de marzo de 2020.


Maria Cecilia Villacis Benites
Secretario - Gerente General